

AVISO DE NOTIFICACION

PARA: PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE RECIBEN EL PAGO DE PRIMA TECNICA

Se le requiere a todos los funcionarios administrativos que reciben pago de Prima Técnica, presentarse en el término de la distancia, a la Ventanilla No. 6, de la Secretaría de Educación Departamental, con su Cedula original, para realizar la respectiva Notificación de la Resolución No. 1150 del 11 de julio de 2019, **por medio del cual se reconoce y se ordena el pago de la prima técnica a unos funcionarios administrativos inscritos en carrera administrativa, pertenecientes a la planta administrativa de la secretaria de educación departamental, financiada con recursos del sistema general de participaciones, que obtuvieron un porcentaje igual o superior al 90% de la evaluación anual de desempeño laboral, en el periodo comprendido entre el primero (1) de febrero de 2018 y el treinta (31) de enero de 2019.**

Atentamente,

12 JUL 2019


DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN
Secretario de Educación Departamental

 APROBÓ: Sofia Herrera Moreno, Profesional Universitario (E)
ELABORÓ: Diana Talbel Romero, Técnica Operativa (E)